



Fondos  
Cultura



**EL DIARIO AUSTRAL (1933).**- «Las labores de la convención de aspirantes a colonos han continuado con el mismo entusiasmo».-  
En: *El Diario Austral*, Temuco, 10 de noviembre de 1933.

## Las labores de la convención de aspirantes a colonos han continuado con el mismo entusiasmo

*Una iniciativa del aviador Godoy y publicada en «El Diario Austral», fue acogida por la Convención.- Diversos votos y mociones.*

Ha continuado sus labores la Convención de Aspirantes a Colonos e Indígenas inaugurada el domingo próximo pasado.

Se abrió la sesión a las 8:33 de la tarde, presidida por don Manuel Aburto Panguilef, con asistencia de la Mesa Directiva y la gran mayoría de sus delegados. Después de la lectura del Acta, se suscitó un debate a propósito de la versión de la sesión anterior.

### COMUNICACIONES

En la hora de la cuenta se tomó conocimiento de diversas comunicaciones y de numerosas presentaciones, informes y mociones de numerosos delegados. Entre dichas comunicaciones se dio cuenta de la enviada por el Ministro de Agricultura y Colonización, en la cual manifiesta que no puede suspender la tramitación del Proyecto de Colonización por estar en comisión en la comisión del Senado.

### SE CONTESTA AL MINISTRO

En atención al tenor de la respuesta del Ministro, la Convención acordó, sobre tabla y por unanimidad contestar al señor Ministro insistiendo en que interponga su patrocinio ante la comisión respectiva del H. Senado, para que se postergue la discusión del proyecto hasta que una delegación pueda concurrir a dicha comisión, llevando las conclusiones de la Convención.

### TEXTO DEL TELEGRAMA

Señor Ministro de Tierras y Colonización – Santiago- Impuesta Convención vuestra tarjeta expresando imposible postergación discusión proyecto colonización acordó insistir petición anterior considerando fácil vuestra deferencia convencionales obteniendo alterar tabla de misión.- Fundamento convencionales representamos xxxx miles aspirantes colonos e indígenas han valorizado debidamente vuestras declaraciones asunción cargo.- Estudio detenido, sereno, proyecto dentro convención garantiza apuro valioso dictación ley definitiva cuyo despacho interesa país entero, especialmente para central, representada actualmente US. ante gobierno comprometido solemnemente resolución este fundamental proyecto garantía resurgimiento económico y concordia nacional.- confirmando estos propósito, convención ha acordado envío delegación seno convención Senado exponer conclusiones semana entrante agradecemos respuesta”

### SERVICIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

La Convención ratifica uno de los importantes acuerdos tomados en la sesión antes pasada relativo a la reorganización de las oficinas de tierras y colonización y refrendó la transmisión telegráfica del voto respectivo a S.E.

El voto dice así: “Convención General Aspirantes Colonos e Indígenas acordó transmitir V.E. siguiente voto aprobado unanimidad.- Teniendo presente que mayor obstáculo realización política colonización patrocina Gobierno principalmente zona austral, constituye permanencia servicio Director Tierras Alberto Veloso; Convención acuerda Solicitar V.E. total reorganización Dirección Tierras y Oficinas correspondientes en Temuco, Valdivia, Osorno, debieran

adoptarse como primera medida, que traerá confianza a todos esperan implantación correcta eficaz colonización la separación Director Alberto Veloso Rivera que además ser elemento obstructor, negativo este objeto no posee título técnico alguno abone permanencia servicio, altas funciones deben ser desempeñadas ingeniero civil”.

Uno de los votos que más interesó a la Asamblea y originó un extenso debate fue el relativo a la necesidad de favorecer la subdivisión de las tierras principalmente en lo referente a las tierras fiscales disponibles. El Secretario señor Carlos Escobar Rocha, sometió a la consideración de la Asamblea un interesante voto que fue aprobado después de un acalorado debate, el voto en su forma definitiva quedó como sigue: Considerando los abusos que al amparo de algunas disposiciones vigentes, se han cometido y se siguen cometiendo por los acaparadores de tierras y algunos latifundistas y la necesidad imperiosa que existe en los momentos actuales de ir paulatinamente a la subdivisión de las tierras y socialización de las explotaciones estatales, la Convención acuerda: Representar al Estado la necesidad de no otorgar en adelante a un sólo ciudadano o empresa colectiva más de quinientas hectáreas en terrenos fiscales ya sea a título gratuito o en venta directa.

#### VENTA DIRECTA

De gran interés y novedad fue el voto presentado por el aviador don Dagoberto Godoy y fundamentado conjuntamente por el Secretario General don Adelino Barahona. El voto se atiene al reconocimiento objetivo de las tierras accidentadas en las cuales existen todavía dificultades para la fijación exacta de los deslindes y extensión real, principalmente en las concesiones en que hay terrenos fiscales y situaciones litigiosas con el Fisco o con los ocupantes.- Este voto dice así: considerando que una de las mayores dificultades para la reivindicación de las tierras fiscales detentadas ilegalmente y para la fijación de los deslindes en zonas litigiosas que pueden ser destinadas a la colonización lo constituye las enormes dificultades para los levantamientos topográficos; y que el medio más expedito para salvar estas dificultades es la aplicación de la aereofotometría según los procedimientos usados durante la guerra mundial. La segunda Convención de la

Central de Colonización, acuerda pedir la dictación de una ley que haga obligatorio el levantamiento aerofotométrico del plano catastral de las provincias australes y preferentemente de las provincias de Cautín y Valdivia.

Se trataron Extensamente otras diversas mociones.

Otros casos como el de Toltén, Silva Rivas, Quehule, xx Mehuin, Cariynge, Huillapain, Carahue, Quilche, Rucahue, Coxxxx, etc., etc. Fueron comentados y dieron motivos a diversos acuerdos que aún quedaron en debate.

El Secretario General al terminar la sesión recordó el envío de las conclusiones de las distintas comisiones a la Mesa a fin de discutir los informes en la sesión de mañana.- Finalmente se acordó desarrollar mañana las labores en la misma forma que se ha hecho hasta ahora cuando el Sábado la clausura de la Convención.

**Descriptoros:** Nombres personales; localidades; instituciones; temas de la nota (tierra, justicia, educación, etc.)